



7 de julio de 2025

Hon. Karilyn Bonilla Colón
Presidenta
Junta de Alcaldes Sur Central
PO Box 1149
Salinas, PR 00751

Estimada señora alcaldesa:

Reciba un cordial saludo de parte del equipo de trabajo del Programa de Desarrollo Laboral (PDL, también conocido como Conexión Laboral) del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC).

Deseamos notificarle que, luego de completar el proceso de evaluación y siguiendo los parámetros establecidos en la Política Pública Número WIOA-PP-01-2024, *Guía para la Elaboración de los Planes Locales y Regionales y las Modificaciones bajo la Ley WIOA*, se otorga la aprobación al Plan Local 2024-2027 de la Junta Local de Desarrollo Laboral Sur Central.

Le recordamos que, conforme a lo establecido en la Sección 108 de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés), si al finalizar el primer periodo de dos años se producen cambios significativos en las condiciones del mercado de empleo o económicas que afecten la implementación del plan, la Junta Local, en conjunto con la Junta de Alcaldes, deberá presentar una modificación al plan local aprobado.

Para cualquier información relacionada con este asunto, puede comunicarse con la Sra. Marta Collazo Seguinot, coordinadora interagencial a cargo de la Oficina de Planificación, Evaluación, Validación y Estadística (OPEVE), al 787-765-2900, extensiones 25618 y 25619, o a través del correo electrónico marta.collazo@ddec.pr.gov.

Cordialmente,

Lcda. Mariamelia Sueiro Álvarez
Secretaria Auxiliar Interina Programas Federales y
Directora del Programa de Desarrollo Laboral

c. Sr. José O. Vázquez Pérez, presidente Junta Local Sur Central
Sra. Rosa J. La Torre, directora ejecutiva Conexión Laboral Sur Central
Sra. Marta Collazo, coordinadora interagencial a/c OPEVE